## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA

JFPB/pgc.-

LOTA, 19 de Mayo de 2015 .-

DECRETO Nº 995.-/ Vistos:

a) Por tener que viajar a la Ciudad de: LA SERENA y COQUIMBO, para realizar traslado de los Integrante de la Agrupaciones de Adultos Mayores pertenecientes al "Programa de Adulto Mayor", conduciendo vehículo municipal placa única FXVS-20,

Saliendo a las 21:00 hrs. día 20.05.2015 y regresando a las 12:00 hrs. día 24.05.2015.-

b) Formularios Detalle Cometidos de fecha 18.05.2015,

Autorizado por el Sr. Alcalde.

c) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley Nº 18.883,

Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley No 19.880, sobre base de los procedimientos

Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. Nº 1/2006 de Ministerio del Interior,

publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º todos de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

1.- ORDENASE, cometido funcionario a don

FRANCISCO RIVERA HENRIQUEZ, Auxiliar, Grado, 14° EMR, y don LUIS SEGURA PINCHEIRA, Auxiliar, Grado 14º EMR, a Contrata, para realizar actividad señalada en letra a) de los "Vistos".

Por tal motivo proporcionase viático parcial de 60%

día 20/05/2015, viatico completo por los días 21, 22, y 23/05/2015 y viatico parcial de 40% día 24/05/2015.

3.- Déjese establecido que al funcionario don Francisco

Rivera, se le otorga un valor de \$ 30.000 (por posibles averías de neumáticos).

4.- Comuníquese a la Dirección de Administración y

Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

5.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al Ítem 215-21-01-004-006-001" Comisión de Servicio en el País Personal de Planta" e Ítem 215-21-02-004-006-001 "Comisión de Servicio en el País Personal a Contrata" e Ítem 215-22-08-007-000-000 Pasajes, Fletes y Bodegajes del presupuesto Municipal año 2015. -

SU EN ANOTESE, COMUNIQUESE OPORTUNIDAD ARCHIVESE. UNICIPALI SECRETARIO NICIPALIDADO MUNICIPA TAN ANTONIO ULLOA SALAZAR JOSE M. ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL JEFE DE PERSONAL POR ORDEN SR. ALCALDE THE WOODE PERSON CIPALID DIRECCION CONTROL V°B° CONTROL Distribución:

- Funcionario.
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Archivo.

Pág. Web.-